



PRESENTACIÓN

I. IDEARIO

1.1.PRINCIPIOS

"Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve "Alianza para el Progreso", a nivel partidario y nacional los siguientes:

- 1. Participación en forma individual o asociada en la vida política de la nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
- 2. Igualdad para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
- 3. Independencia en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
- 4. Transparencia financiera, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
- 5. Integración de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
- 6. Autonomía, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales o transnacionales, y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientada únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.



1.2. OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido son los siguientes:

- 1. Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho.
- 2. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- 3. Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.
- 4. Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.
- 5. Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto su adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
- 6. Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.
- 7. Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre sí y entre estos y la sociedad.
- 8. Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos, así como su uso con transparencia.
- 9. Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
- 10. Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.
- 11. Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- 12. Velar por el cumplimiento del principio de subsidiariedad por el Estado en todos sus niveles de gobierno.



- 13. Promover entre la sociedad en general la práctica de una nueva cultura política de transparencia, consagrando y vigilando el acatamiento obligatorio de las promesas efectuadas en campaña electoral para quienes accedan a cargos públicos.
- 14. Capacitar cultural, política y técnicamente a los afiliados del Partido, a fin de que participen de manera eficiente, respetuosa y destacada, tanto al interior del Partido como en su entorno social.
- 15. Apoyar todo tipo de educación académica, artística, científica y tecnológica moderna, orientada a un desarrollo dinámico e integral.
- 16. Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, distrital, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- 17. Promover la vinculación con organizaciones y personalidades de las diferentes entidades, cuya finalidad sea la lucha y defensa de los postulados y principios de los países miembros de la comunidad andina.
- 18. Fortalecer los cuadros directivos en todos los niveles mediante el apoyo y asesoría, para potenciar sus capacidades.
- 19. Asegurar la incorporación plena de la mujer, los jóvenes, los discapacitados y los integrantes de las comunidades campesinas y nativas en el quehacer nacional, en igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos fundamentales.
- 20. Lograr el desarrollo económico de la nación con justicia social, implementando políticas orientadas a:
- a. Alentar el crecimiento sólido y sostenido del sector productivo, en busca del bien común.
- b. Generar empleo con justa retribución remunerativa, eliminando todo abuso o acto discriminatorio.
- c. Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y el subempleo en todas sus formas.
- d. Orientar la migración interna planificada y ordenada, compatible con una verdadera política de descentralización y regionalización.
- e. Fomentar la inversión privada y las PYME.



- f. Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural.
- g. Apoyar al conocimiento y la investigación a través de la ciencia y tecnología.
- h. Fomentar el comercio exterior y la exportación.
- i. Honrar la deuda externa e interna legalmente contraída, sin afectar la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- j. Promover la eficacia y eficiencia del Estado, racionando adecuadamente el uso de sus recursos, y vigilar la selección transparente de personal capaz mediante concurso de méritos para su nombramiento.
- 21. Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- 22. Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.
- 23. Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.
- 24. Promover y defender:
- a. La paz y la armonía social.
- b. Los procesos de unidad y reconciliación nacional.
- c. El dialogo y la concertación con objetivos de bien común.
- d. El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir.
- e. El rechazo al nepotismo.
- f. El retorno de los peruanos del extranjero.
- 25. Contribuir con los gobiernos de los países miembros de la comunidad andina en la prevención en la prevención y lucha contra el coronavirus, respondiendo a esta compleja pandemia global; minimizando impactos sociales y económicos.

¹ Estatuto - Alianza Para el Progreso. (2017) https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Reporte/ReporteConsulta.ashx



II.VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La Constitución Política del Perú, norma las relaciones internacionales del Perú, la misma que regula la política y el servicio exterior con arreglo a los tratados internacionales*. Asimismo, la legislación en materia educativa en el Perú precisa entre sus propósitos el pleno desarrollo e integración de la comunidad latinoamericana y mundial, y una política de protección y asistencia a los miembros de la comunidad andina con los mismos derechos que gozan en sus propios países. En este contexto aspiramos a lo siguiente:

"Al 2021, el partido Alianza Para el Progreso aspira a que la comunidad andina se encuentre desarrollada e integrada, que se haya fortalecido la solidaridad subregional, reducido las diferencias entre los países miembros y alcanzado una mejor calidad de vida, en el marco del reconocimiento de la identidad de nuestra región con las particularidades específicas de cada país y la igualdad de derechos en armonía con la diversidad cultural".

Para el logro de nuestra visión, el partido político Alianza Para el Progreso, contribuirá a promover el desarrollo e integración de los países miembros de la comunidad andina mediante procesos de integración y de cooperación.

*Fuente: Constitución Política del Perú. CAPÍTULO IV. p. 53, Jurista Editores.2019



III. SÍNTESIS DEL PLAN DE TRABAJO

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO – PARLAMENTO ANDINO -			
	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA LA PROPUESTA		
EJE TEMÁTICO: Política Exterior y Relaciones Parlamentarias			
1.1.	Política Exterior y Relaciones Parlamentarias	(x)	
1.2.	Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación	()	
1.3.	Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable	()	
1.4.	Asuntos Económicos y Turismo	()	
1.5.	Asuntos Sociales y Desarrollo Humano	()	
II	PROPUESTA DE TRABAJO		
Pretendemos forjar una comunidad unida, democrática que haga frente a la violencia en			
todas su	odas sus formas y el respeto de los derechos humanos, al servicio de los ciudadanos y		
con form	nación de ciudadanía.		
2.1	Acciones		
<u> </u>	- Impulsaremos el liderazgo subregional en la defensa de	e los	
	derechos humanos, la lucha contra la violencia y el fortalecim	iento	
	de la democracia a través del establecimiento de una reno	vada	
	agenda andina que consagre los intereses comunes de nue	stros	
	países.		
	- Encaminaremos una diplomacia directa de la comunidad ar	ndina	
	al servicio de sus ciudadanos.		
	 Fomentaremos la ciudadanía andina con fines específico intercambio comercial, tributario, profesional, educativo, de s al servicio de la sociedad andina. 		



2.2	Principios que orientan la propuesta	
	"-Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el	
	fundamento de la coexistencia comunitaria.	
	-Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos	
	desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad	
	social.	
	-Desarrollar el carácter integral del proceso de integración."2	
	- Fortalecer la política exterior común.	
2.3	Resultado esperado	
	- Liderazgo subregional en la defensa de los derechos humanos, la	
	lucha contra la violencia y el fortalecimiento de la democracia.	
	- Diplomacia directa al servicio de los ciudadanos.	
	- Ciudadanía andina con sólido intercambio comercial, tributario,	
	profesional, educativo y de salud.	
III	ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD ANDINA	
3.1	Articulación con los objetivos de las políticas de integración de la Comunidad Andina	
	- Impulsar el liderazgo subregional en la defensa de los derechos	
	humanos, la lucha contra la violencia y el fortalecimiento de la	
	democracia.	
	- Encaminar una diplomacia directa de la comunidad andina.	
	- Fomentar la ciudadanía andina con fines específicos de intercambio	
	comercial, tributario, profesional, educativo y de salud.	
3.2	Articulación con las políticas nacionales de integración regional	
	Los objetivos propuestos están sustentados en las políticas nacionales de relaciones exteriores, derechos humanos e integración andina.	

² *Fuente: AGENDA ESTRATÉGICA CAN 2010 http://www.comunidadandina.org/public/Agenda estrategica andina 2010.pdf



FORMATO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO – PARLAMENTO ANDINO-		
1	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA LA PROPUESTA	
EJE TE	MÁTICO: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Comunicación	
1.1	Política Exterior y Relaciones Parlamentarias ()	
1.2	Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación (x)	
1.3	Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable ()	
1.4	Asuntos Económicos y Turismo ()	
1.5	Asuntos Sociales y Desarrollo Humano ()	
II	PROPUESTA DE TRABAJO	
Aspiram	os a una educación básica y superior acreditada con un desarrollo cultural,	
Científic	o y tecnológico en el marco de las características de los países miembros de la	
comunic	lad.	
2.1	Acciones	
	- Proponemos el establecimiento de un currículo intercultural andino	
	con énfasis en la recuperación de conocimientos tradicionales y	
	saberes ancestrales de los pueblos andinos, amazónicos y costeños.	
	- Plantearemos la creación de la zona andina de educación superior y	
	buscaremos el reconocimiento del crédito académico andino con	
	miras a un proceso conjunto de acreditación de la calidad	
	universitaria.	
	- Promocionaremos el reconocimiento de las manifestaciones	
	artístico-culturales en nuestros diferentes países, con énfasis en el	
	rescate cultural que permita poner en valor la manifestación del arte	
	y del pueblo que lo practica.	
	- Planteamos el premio CAN para reconocer y estimular las	
	manifestaciones artísticas que se hayan rescatado en el marco de la	
	promoción de la comunidad andina.	
	- Fomentaremos el intercambio científico y tecnológico entre	



	EL PROGRESO	
	Investigación y el Des donde participen, por lo - Impulsaremos la comu nuestros países de ma	vés de la creación del Fondo Andino para la arrollo, con financiamiento a investigaciones o menos, dos países de la CAN. nicación mediante la interconexión celular en nera automática y sin cargos adicionales con I comercio, turismo, movilidad internacional y
2.2	Principios que orientan la pr	opuesta
	 Avanzar en la reducció 	n de las asimetrías al interior de los países
	miembros mediante ini social.	ciativas que impulsen el desarrollo económico y
	- Generar mecanismos p	prácticos de articulación y convergencia entre
	procesos de integració	n. ³
	- Valorar y asumir la unio	dad en la diversidad cultural.
2.3	Resultado esperado	
2.3	·	ue contribuye a la formación de una identidad
2.3	Currículo intercultural q andina.	ue contribuye a la formación de una identidad calidad mediante el reconocimiento del crédito
2.3	Currículo intercultural q andina.	·
2.3	 Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. 	·
2.3	 Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. Rescate cultural de las 	calidad mediante el reconocimiento del crédito
	 Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. Rescate cultural de las Creación del Fondo Andino Comunicación intercondita 	calidad mediante el reconocimiento del crédito manifestaciones artístico-culturales. dino para la Investigación y el Desarrollo. ectada entre los países miembros.
2.3 III	 Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. Rescate cultural de las Creación del Fondo Andino Comunicación intercondita 	calidad mediante el reconocimiento del crédito manifestaciones artístico-culturales. dino para la Investigación y el Desarrollo.
III 3.1	Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. Rescate cultural de las Creación del Fondo Andione. Comunicación intercone ARTICULACIÓN CON LAS P LA COMUNIDAD ANDINA	calidad mediante el reconocimiento del crédito manifestaciones artístico-culturales. dino para la Investigación y el Desarrollo. ectada entre los países miembros.
III	Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. Rescate cultural de las Creación del Fondo Ande Comunicación intercone ARTICULACIÓN CON LAS P LA COMUNIDAD ANDINA Articulación con los objetivo Comunidad Andina	calidad mediante el reconocimiento del crédito manifestaciones artístico-culturales. dino para la Investigación y el Desarrollo. ectada entre los países miembros. OLÍTICAS DE INTEGRACIÓN NACIONALES Y DE
III 3.1	Currículo intercultural q andina. Educación superior con académico andino. Rescate cultural de las Creación del Fondo Ande Comunicación intercone ARTICULACIÓN CON LAS P LA COMUNIDAD ANDINA Articulación con los objetivo Comunidad Andina Proponer un currículo i	calidad mediante el reconocimiento del crédito manifestaciones artístico-culturales. dino para la Investigación y el Desarrollo. ectada entre los países miembros. OLÍTICAS DE INTEGRACIÓN NACIONALES Y DE

³ *Fuente: AGENDA ESTRATÉGICA CAN 2010 http://www.comunidadandina.org/public/Agenda_estrategica_andina_2010.pdf



	Promocionar el reconocimiento de las manifestaciones artístico-	
	culturales y crearemos el premio CAN para reconocer y estimular las	
	producciones artísticas de la subregión.	
	Crear el Fondo Andino para la Investigación y el Desarrollo.	
3.2	Articulación con las políticas nacionales de integración regional	
	Los objetivos propuestos están sustentados en las políticas nacionales de educación, ciencia, tecnología y cultura, referidos a la integración andina.	

FORM	ATO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO – PARLAMENTO ANDINO-	
1	AMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA LA PROP	UESTA
EJE TI	MÁTICO: Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable	
1.1	Política Exterior y Relaciones Parlamentarias	()
1.2	Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación	()
1.3	Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable	(x)
1.4	Asuntos Económicos y Turismo	()
1.5	Asuntos Sociales y Desarrollo Humano	()
II	PROPUESTA DE TRABAJO	
Nos comprometemos a trabajar por una región que respete los derechos humanos y		
censure la violencia en todas sus formas, que erradique el problema de la coca, y busque		
su sustento energético en nuevas matrices que se hagan sustentables, con localidades		
mejoradas tecnológicamente.		
2.1	Acciones	
	 Impulsaremos la solución a los conflictos que pueden generarse en l de la subregión como mediadores de buena voluntad ante las autorio país en conflictos. 	-



	 Fomentaremos una agenda conjunta para la solución del problema de las plantaciones de hoja de coca en nuestra subregión, y cómo reemplazar este cultivo milenario. Buscaremos liderar en nuestra subregión el combate contra la producción de PBC, a través de la inteligencia conjunta y aplicación de penas rígidas para los delincuentes. Impulsaremos el cambio de la matriz energética en los pueblos alejados y comunidades, buscando el uso de energía eólica, hidroeléctrica o solar. 	
	- Propiciaremos el intercambio tecnológico para la creación de poblaciones autosostenibles, con cultivos suficientes, granja, ganadería	
	y productos de panllevar.	
2.2	Principios que orientan la propuesta	
	 Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración. 	
	- Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración.	
	- Potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los	
	Países Miembros.	
	- Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.4	
2.3	Resultado esperado	
	- Intervención y solución a los conflictos que pueden generarse en los	
	países de la subregión.	
	- Solución del problema de las plantaciones de hoja de coca.	
	- Erradicación de la producción de PBC en nuestra subregión.	
	- Uso de energía eólica, hidroeléctrica o solar en los pueblos.	
	- Poblaciones autosostenibles, con cultivos suficientes, granja,	
	ganadería y productos de pan llevar.	
III	ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD ANDINA	

⁴ *Fuente: AGENDA ESTRATÉGICA CAN 2010

http://www.comunidadandina.org/public/Agenda estrategica andina 2010.pdf



3.1	Articulación con los objetivos de las políticas de integración d Comunidad Andina	le la
	- Impulsar la solución a los conflictos que pueden genera	rse en los
	países de la subregión.	
	 Fomentar una agenda conjunta para la solución del probler 	ma
	de las plantaciones de hoja de coca.	
	 Liderar en nuestra subregión el combate contra la producció 	ón de PBC.
	- Impulsar el cambio de la matriz energética en los pueblos ale	ejados
	y comunidades, buscando el uso de energía eólica, hidroelé	ectrica
	o solar.	
	- Propiciar el intercambio tecnológico para la creación de pob	laciones
	autosostenibles.	
3.2	Articulación con las políticas nacionales de integración regional	
	Los objetivos propuestos están sustentados en las políticas naciona seguridad, de medio ambiente, derechos humanos y lucha contra e de drogas.	
_	TO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO – PARLAMENTO ANDINO	
FORMA	TO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO – PARLAMENTO ANDINO ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA	
I	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L	
I	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA	
l EJE TE	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo	
EJE TE	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias	
EJE TE 1.1 1.2	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación	
I EJE TE 1.1 1.2 1.3	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable	_A () - () - ()
I EJE TE 1.1 1.2 1.3 1.4	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable Asuntos Económicos y Turismo	_A () - () - ()
I EJE TE 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable Asuntos Económicos y Turismo Asuntos Sociales y Desarrollo Humano	() - () - (X) - ()
I EJE TE 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 II Propiciar	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable Asuntos Económicos y Turismo Asuntos Sociales y Desarrollo Humano PROPUESTA DE TRABAJO	() () (X) ()
I EJE TE 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 II Propiciar efectiva,	ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA L PROPUESTA MÁTICO: Asuntos Económicos y Turismo Política Exterior y Relaciones Parlamentarias Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable Asuntos Económicos y Turismo Asuntos Sociales y Desarrollo Humano PROPUESTA DE TRABAJO emos la creación de una moneda única, el apoyo en prácticas de te	() () (X) () tributación anos y el



2.1	ACCIONES	
	- Impulsaremos la creación de una moneda única de intercambio	
	comercial andino (Sol Andino).	
	- Buscaremos establecer un tratado de tributación andina que	
	favorezca por igual al ciudadano andino y evite la elusión tributaria.	
	- Impulsaremos la creación de un pasaporte único para los ciudadanos	
	andinos con reconocimiento de los tratados que cada uno de los	
	países haya logrado.	
	- Generaremos un itinerario turístico-cultural andino, que integre a los	
	cuatro países y promueva rutas de desarrollo en los países del	
	acuerdo.	
	 Fomentaremos el reconocimiento de visas otorgadas a extranjeros por cada uno de los países con validez en toda la comunidad. 	
2.2	Principios que orientan la propuesta	
	- Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos	
	desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y	
	solidaridad social.	
	- Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los países	
	miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico	
	y social.	
	- Fortalecer la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para	
	mejorar su coordinación y eficiencia. ⁵	
2.3	Resultado esperado	
	- Moneda única de intercambio comercial andino (Sol Andino).	
	- Tratado de tributación andina.	
	- Pasaporte único para los ciudadanos andinos.	
	- Existencia del itinerario turístico-cultural Andino.	
	- Visas otorgadas a extranjeros por cada uno de los países son válidas	
	en toda la comunidad.	

⁵ Fuente: AGENDA ESTRATÉGICA CAN 2010

http://www.comunidadandina.org/public/Agenda_estrategica_andina_2010.pdf



Articulación con los objetivos de las políticas de integración de la
Comunidad Andina
- Impulsar la creación de una moneda única de intercambio comercial
andino (Sol Andino).
- Buscar un tratado de tributación andina que favorezca por igual al
ciudadano andino.
- Impulsar la creación de un pasaporte único para los ciudadanos andinos.
- Generaremos un itinerario turístico-cultural Andino, que integre a los
países y promueva rutas de desarrollo en los países del acuerdo.
- Fomentar el reconocimiento de visas otorgadas a extranjeros.
Articulación con las políticas nacionales de integración regional
Los objetivos propuestos están sustentados en las políticas nacionales de economía, tributación y turismo y los referidos a la integración andina.



FORMATO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO - PARLAMENTO ANDINO-

AMBITO DE APLICACIÓN EN EL QUE SE ORIENTA LA ı **PROPUESTA EJE TEMÁTICO:** Asuntos Sociales y Desarrollo Humano 1.1 Política Exterior y Relaciones Parlamentarias () 1.2 Educación, Cultural, Ciencia y Tecnología y Comunicación () () 1.3 Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable () 1.4 **Asuntos Económicos y Turismo** (X) 1.5 **Asuntos Sociales y Desarrollo Humano** PROPUESTA DE TRABAJO Buscaremos los mecanismos para eliminar las enfermedades endémicas subregionales, el desarrollo de las fronteras vivas, la interculturalidad como camino al desarrollo y la construcción de la identidad andina. 2.1 **Acciones** Impulsaremos esfuerzos conjuntos para la eliminación de males endémicos subregionales, como la anemia, la desnutrición infantil, las enfermedades materno-perinatales y las transmitidas por vectores como el dengue, la chikungunya y el Zika, a través de políticas de prevención. Impulsaremos el desarrollo de las fronteras vivas como un motor de integración y crecimiento económico. Fomentaremos la interculturalidad, para lograr la unidad respetando la diversidad cultural de los pueblos originarios y las minorías étnicas. Impulsaremos la identidad andina a partir de afianzar la identidad

nacional en cada uno de los países miembros de la comunidad.

de seguridad social en la comunidad andina.

Buscaremos el reconocimiento de los servicios de salud en materia



	- Estableceremos convenios para que las personas que sean	
	contratadas en los países andinos puedan contribuir a su fondo de	
	AFP en el país de origen o en el país andino donde se encuentren y	
	se permita la transferencia entre los países andinos.	
2.2	Principios que orientan la propuesta	
	- Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los países	
	miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico	
	y social.	
	- Profundizar la integración física y fronteriza entre los países miembros.	
	 Promover los aspectos amazónicos en el proceso de integración andino. 	
	 Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración. 	
	- Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural. ⁶	
2.3	Resultado esperado	
	- La eliminación de males endémicos subregionales, como la	
	anemia, la desnutrición infantil, las enfermedades materno-	
	perinatales y las transmitidas por vectores como el dengue, la	
	chikungunya y el Zika.	
	 Las fronteras vivas son un motor de integración y crecimiento económico. 	
	- La interculturalidad, con respeto de la diversidad cultural de los	
	pueblos originarios y las minorías étnicas.	
	 La identidad andina desarrollada a partir de afianzar la identidad nacional en cada uno de los países miembros de la comunidad. 	
III	ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD ANDINA	
3.1	Articulación con los objetivos de las políticas de integración de la Comunidad	
	Andina	
	- Impulsar esfuerzos conjuntos para la eliminación de males endémicos	

⁶ Fuente: AGENDA ESTRATÉGICA CAN 2010.

http://www.comunidadandina.org/public/Agenda_estrategica_andina_2010.pdf



	- Impulsar el desarrollo de las fronteras vivas como un motor de	
	integración y crecimiento económico.	
	- Fomentar la interculturalidad, para lograr la unidad respetando la	
	diversidad cultural de los pueblos originarios y las minorías étnicas.	
	- Construir la identidad andina a partir del afianzamiento de la	
	identidad nacional en cada uno de los países miembros de la	
	comunidad.	
3.2	Articulación con las políticas nacionales de integración regional	
	Los objetivos propuestos están sustentados en las políticas nacionales	
	de salud, desarrollo humano, reconocimiento de la interculturalidad y los	
	referidos a la integración andina.	

Fuentes: http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx

- 1. Acuerdo de Cartagena
- 2. Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
- 3. Tratado Constitutivo del Parlamento Andino
- 4. Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena Compromiso de la CAN por la Democracia
- 5. Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino